

DECRETO Nº

CASTRO, Junio 28 de 2018.-

VISTOS: El oficio Nº 1610/16 de fecha 15.11.2016, del tribunal Electoral Regional Decima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria Nº 52 del 13.12.2017, del concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

CANCÉLESE directamente la suma de \$ 330.000, a Capacitación Norte Sur Ltda., RUT. Nº 76.027.121-7, correspondiente a cancelación inscripción funcionaria Yorka Muñoz Torres, por asistencia a "Seminario de Excelencia Secretarial", dictado por Public Consulting Capacitación, en la ciudad de Puerto Varas, los días 5 y 6 de julio de 2018. Único proveedor que imparte este servicio en los días y lugar indicado (Art.8, Ley 19.886, letra d).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/CMTM/ymt.

Distribución.:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal
- C.c. DOM
- C.c. Archivo "13".